

**MEMORIA DESCRIPTIVA PARA SOLICITUD DE LA CONCESIÓN DE  
OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE  
DEL PUENTE DEL AYUNTAMIENTO  
DEMARCACIÓN DE COSTAS DEL PAÍS VASCO  
(MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO)**

---

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| <b>1. ANTECEDENTES</b> .....  | 3  |
| <b>2. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE</b> .....  | 3  |
| <b>3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PUENTE</b> .....  | 7  |
| <b>4. CONCLUSIONES</b> .....  | 11 |
| <b>5. ANEXOS</b> .....  | 13 |
| <b>ANEXO I</b> .....  | 14 |
| PLANTA DE PROPIEDAD MUNICIPAL.....  | 14 |
| <b>ANEXO II</b> .....   | 16 |
| CROQUIS DE LA PLANTA Y EL ALZADO DEL PUENTE .....   | 16 |
| <b>ANEXO III</b> .....  | 18 |
| PLANOS DE GÁLIBO Y CALADO DEL PUENTE .....  | 18 |
| <b>ANEXO IV</b> .....   | 20 |
| PLANTA DE SUPERPOSICION DE LA PLANTA DEL PUENTE CON EL DESLINDE DEL DOMINIO<br>PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE ..... | 20 |
| <b>ANEXO V</b> .....  | 22 |
| FOTOGRAFIAS DEL PUENTE.....   | 22 |

## 1. ANTECEDENTES

Se redacta el presente documento para tramitar, ante la Demarcación de Costas del País Vasco, la concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre del PUENTE DEL AYUNTAMIENTO.

Se conoce la existencia de una concesión de ocupación del dominio público portuario referida al citado puente, anteriormente denominado PUENTE DEL GENERAL MOLA, concedida por la AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO con fecha 06/09/1929 y tramitada en el expediente de referencia interna del mencionado organismo EXPEDIENTE 1309.

A petición de la Demarcación de Costas del País Vasco, la anterior concesión precisa ser renovada por haber quedado la anterior extinguida por su vencimiento.

En los siguientes apartados, se presenta una descripción de los aspectos más relevantes de esta infraestructura requeridos para la tramitación de la solicitud de esta concesión.

## 2. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE

La documentación técnica del Puente del Ayuntamiento, no se encuentra centralizada en un único archivo. Dada la antigüedad de la obra, los diferentes organismos que han intervenido en su gestión y las diferentes intervenciones que ha sufrido desde su construcción, se sabe de la existencia de documentación en las siguientes entidades:

1. Ayuntamiento de Bilbao.
2. Diputación Foral de Bizkaia
3. Puerto Autónomo de Bilbao

En el Ayuntamiento de Bilbao se encuentran los documentos:

- PROYECTO DE PUENTE MÓVIL SOBRE LA RÍA EN LA CALLE DE BUENOS AIRES, redactado por los ingenieros Rotaeché y Ortiz de Artiñano en 1929
- PROYECTO DE REPARACIÓN DEL PUENTE DEL AYUNTAMIENTO, elaborado por la ingeniería IDOM en 1982.

- INSPECCIÓN PRINCIPAL E INSPECCIÓN ESPECIAL. PUENTE DEL AYUNTAMIENTO (CÓDIGO PU-07), redactado por GEOCISA en 1999. Este trabajo ha sido consultado a fin de poder validar lo que pudiera reflejar de manera más fidedigna la infraestructura realmente construida. Los croquis que forman parte del **anexo II** provienen de este estudio.
- ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA RÍA DE BILBAO COMO EJE DINAMIZADOR DE LA VILLA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LIGADAS A LA LÁMINA DE AGUA DE SU CAUCE Y APOYADAS EN SUS MÁRGENES, redactado por TYPESA en diciembre de 2020, que fundamenta la información presentada en el **anexo III**.

Fuente de información:

ESTUDIOS PREVIOS AL ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DE VIBRACIONES DEL PUENTE DEL AYUNTAMIENTO (BOSLAN, 2015)

En el documento *ESTUDIOS PREVIOS AL ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DE VIBRACIONES DEL PUENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO*, redactado por la Ingeniería Boslan en fecha marzo de 2015, se realizó una consulta a la documentación existente sobre la infraestructura a fin de poder validar la que pudiera reflejar de manera más fidedigna lo realmente construido. En el mencionado estudio se menciona lo siguiente:

*“Una vez recopilada y estudiada toda la documentación existente, completado el levantamiento topográfico en planta, alzado y vista inferior y realizadas inspecciones visuales y toma de medidas ‘in situ’, se pueden extraer las siguientes conclusiones.*

- *El “Proyecto de Puente Móvil sobre la ría en la Calle Buenos Aires, de 1929”, que sirvió de base para la licitación de las obras no es el finalmente ejecutado. Se han constatado que no coinciden las dimensiones de las vigas principales, ni las transversales, ni los detalles de caminos de rodadura, por lo que claramente, este proyecto sirvió de base para la licitación, pero no fue el finalmente realizado.*
- *Los planos encontrados en el Archivo Foral de Bizkaia, recogidos en el anejo 2 de este documento con código RA.DC-2824, RA.DC-2825, RA.DC-2826 y RA.DC-2827, son con toda probabilidad los planos de construcción del puente.*

*Son planos de 1933, emitidos por la sociedad que construyó el puente Balcock Wilcox, con firma y un sello de aprobación por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Jefatura de Obras Públicas de Álava y Vizcaya.*

*Por otra parte, las comprobaciones geométricas realizadas con medidas 'in situ', con el levantamiento topográfico realizado y con las medidas de espesores de chapa realizadas con motivo del 'Proyecto de Reparación del puente del Ayuntamiento' de 1982, incluido en Anejo 1, coinciden con las dimensiones recogidas en estos planos.*

- *En 1984 se acometieron las obras de 'Reparación y reposición del pavimento del puente del Ayuntamiento'. En estas obras se cambió el pavimento de madera por una losa de hormigón, se colocaron tres cerrojos nuevos en clave coincidiendo con las tres vigas principales, se recolocaron dos de los cerrojos anteriores, después de corregir holguras. También se repusieron elementos del arriostamiento lateral que estaban muy deteriorados.*

*Además, se midieron espesores de chapa en más de trescientos puntos, realizando planos de situación actual de estructura”.*

Como conclusión a todo lo anterior, en el mencionado estudio se infiere lo siguiente:

*“La geometría actual de la estructura del puente viene recogida, por lo tanto, en los planos de “Liquidación de las obras de reparación y reposición de pavimento en el puente del Ayuntamiento” de 1984. En estos planos no viene definida la totalidad de la estructura, y el nivel de detalle no es grande.*

*La estructura que no viene definida en los planos de ‘Liquidación de las obras de reparación y reposición de pavimento en el puente del Ayuntamiento’ de 1984, queda perfectamente definida con un nivel muy alto de detalle en los planos recopilados del Archivo Foral de Bizkaia, recogidos en el anejo 2 de este documento con código RA.DC-2824, RA.DC-2825, RA.DC-2826 y RA.DC-2827, que como ya hemos indicado son con toda probabilidad los planos de ejecución del puente”.*

En el Archivo Histórico Foral de Bizkaia gestionado por la Diputación Foral de Bizkaia:

En este archivo, según se menciona en el documento *ESTUDIOS PREVIOS AL ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DE VIBRACIONES DEL PUENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO*, redactado por la Ingeniería Boslan, existe amplia información referente al puente archivada en diferentes documentos con diferentes firmas. Cabe destacar lo contenido en las siguientes:

- Signatura BILBAO LIBROS 1336/001  
Proyecto técnico del puente móvil sobre la ría en la calle Buenos Aires de Bilbao.
- Código RA.DC-2824  
Contiene 34 planos en papel en diferentes formatos. Son planos de 1933, emitidos por la sociedad que construyó el puente, Balcock Wilcox, con firma y sello de aprobación por el ingeniero Jefe de Obras Publicas de la Jefatura de Obras Públicas de Álava y Vizcaya.
- Código RA.DC-2824  
Contiene 43 planos en papel en diferentes formatos. Son planos de 1933, emitidos por la sociedad que construyó el puente, Balcock Wilcox, con firma y sello de aprobación por el ingeniero Jefe de Obras Publicas de la Jefatura de Obras Públicas de Álava y Vizcaya
- Código RA.DC-2826  
Documento con planos en papel en diferentes formatos. Son planos de 1933, emitidos por la sociedad que construyó el puente, Balcock Wilcox, con firma y sello de aprobación por el ingeniero Jefe de Obras Publicas de la Jefatura de Obras Públicas de Álava y Vizcaya
- Código RA.DC-2827  
Documento con planos en papel en diferentes formatos. Son planos de 1933, emitidos por la sociedad que construyó el puente, Balcock Wilcox, con firma y sello de aprobación por el ingeniero Jefe de Obras Publicas de la Jefatura de Obras Públicas de Álava y Vizcaya

En el archivo del Puerto Autónomo de Bilbao:

En este archivo, según se menciona en el documento *ESTUDIOS PREVIOS AL ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DE VIBRACIONES DEL PUENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO*, redactado por la Ingeniería Boslan, existe amplia información referente al puente archivada en diferentes documentos con diferentes signaturas. Cabe destacar lo contenido en las siguientes:

- ANTEPROYECTO DE PUENTES MÓVILES EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE BUENOS AIRES
- PROYECTO DE PUENTE MÓVIL SOBRE LA RÍA EN LA CALLE BUENOS AIRES, fechado en 1929
- INFORME DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DEL CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE MÓVIL SOBRE LA RÍA EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE BUENOS AIRES, fechado en 1931
- PROYECTO REFORMADO DEL PUENTE DEL GENERAL MOLA, fechado en 1942

Se puede deducir que el proyecto constructivo definitivo de la infraestructura cumplía con la legislación de Costas vigente en el momento de su redacción, dado que así fue corroborado por las administraciones concurrentes que autorizaron su construcción.

### 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PUENTE

El Puente del Ayuntamiento conecta la calle Buenos Aires, en el barrio de Abando, con la Plaza Ernesto Erkoreka, en el encuentro entre dos barrios, Castañes, a la altura del Campo Volantín y El Casco Viejo, a la altura del Arenal. Para ello, cruza sobre el encuentro entre el Muelle de Ripa y el Paseo de Uribitarte y sobre la Ría del Nervión, siendo este cruce oblicuo con respecto al trazado del cauce. Delimita, por un lado, el Muelle de Ripa del Paseo de Uribitarte y, por otro, el Paseo del Campo Volantín del Paseo del Arenal (Figura 1).

El acceso directo al puente desde el entorno se produce:

- En el caso de la margen derecha, desde aguas abajo, el Campo Volantín a través de escaleras o del propio paseo que se despega del borde de la Ría para ir adquiriendo la cota de entronque con el puente y desde aguas arriba, el Arenal, a través de escaleras o la Calle Sendeja que empata a cota con el entronque del puente.
- En la margen izquierda, desde aguas abajo, el Paseo de Uribitarte a través de escaleras o a través de un ramal de la calle que se despega del muelle para ir adquiriendo la cota de entronque con el puente y desde aguas arriba el Muelle de Ripa, cuyo acceso al puente se produce desde la Calle Ripa que se bifurca del muelle hasta entroncar en cota con la estructura.



Figura 1

Las características generales se resumen seguidamente, en base a la documentación consultada y referenciada a continuación:

*Fuente de información:*

*INSPECCIÓN PRINCIPAL E INSPECCIÓN ESPECIAL. PUENTE DEL AYUNTAMIENTO (GEOCISA, 1999)*

El puente fue construido en 1937, con la particularidad de que se diseñó móvil para permitir el tráfico fluvial, aunque actualmente solo presta servicio al tráfico rodado y al peatonal que circula por el puente.

La obra consta de cinco (5) vanos. Uno principal en arco, de 48,00 metros de luz, que corresponde a la antigua parte móvil y cuatro laterales en la parte más próxima a Abando.

El vano principal lo constituye un arco triarticulado de tablero superior formado por tres anillos metálicos. Dichos anillos están arriostrados transversalmente en toda su longitud con elementos metálicos. El tablero lo forman vigas metálicas dobles T sobre las que descansa una losa mixta.

Los cuatro vanos laterales responde a la tipología de tablero sobre pilas/estribos y su tablero lo constituye una losa continua de hormigón armado que conecta rígidamente con las pilas y con el estribo.

La subestructura la componen: una pila de fuste simple con tajamares de hormigón armado y sillería, sobre la que descansan le arco y la losa de los vanos laterales; otras tres pilas de fustes múltiples exentos de hormigón armado que sostiene a la losa y dos estribos el tipo muro frontal con muros laterales en prolongación de hormigón armado y sillería.

La plataforma consta de barandillas, aceras, farolas e impostas. Las juntas coinciden con las articulaciones del puente.

Según se deduce del esquema incluido en el croquis de definición geométrica del estudio (ver *anexo II*), el trazado es rectilíneo, la longitud total es de unos 88 m y la rasante del puente tiene una pendiente que varía entre el 2,50% para salvar el desnivel entre una zona más elevada en la margen izquierda de la Ría y el lado de la Plaza Ernesto Erkoreka. La anchura de la plataforma es de 20,00 m -12,10 m de calzada y aceras de 4,00 m- (Figura 2).



Figura 2

*Fuente de información:*

PROYECTO DE PUENTE MÓVIL SOBRE LA RÍA EN LA CALLE BUENOS AIRES (1929)

El vano principal que cruza sobre la Ría fue diseñado como tramo móvil, concretamente como parte de un puente levadizo basculante-rodante con contrapeso inferior. Las dos hojas del puente basculaban hasta alcanzar un ángulo de 70º sobre la horizontal.

*Fuente de información:*

*PROYECTO DE REPARACIÓN DEL PUENTE DEL AYUNTAMIENTO (IDOM, 1982)*

---

Las tres (3) vigas principales de cada hoja son vigas de alma llena, de canto variable, construidas mediante perfiles metálicos roblonados. La distancia entre estas vigas es de 6,60 m y entre las vigas transversales, que tienen características similares, es 3,135 m. Esta estructura está arriostrada superiormente por el tablero e inferiormente por un sólido cruzamiento de hierros perfilados.

*Fuente de información:*

*ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA RÍA DE BILBAO COMO EJE DINAMIZADOR DE LA VILLA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LIGADAS A LA LÁMINA DE AGUA DE SU CAUCE Y APOYADAS EN SUS MÁRGENES (TYPESA, 2020)*

---

En el referido estudio consta la realización de una topobatimetría con el objeto de analizar las condiciones de navegabilidad del cauce a su paso por los diferentes puentes que existen sobre este.

Las cotas de referencia (respecto a la cartografía utilizada en el referido estudio, 0 de Alicante, NMMA) son las siguientes:

- ✓ Cota de PMVE: +3,00 m
- ✓ Cota de BMVE: -2,00 m
- ✓ Nivel Medio del Mar en Bilbao: +0,40 m

En el caso del Puente del Ayuntamiento, considerando un canal de navegación de ancho 6,00 m en la zona cercana a la clave del vano situado sobre el cauce y teniendo en cuenta la directriz inferior del tablero en forma de arco, se obtienen los siguientes valores de gálibos y calados medios, mínimos y máximos:

| PUENTE DEL AYUNTAMIENTO |      |
|-------------------------|------|
| GÁLIBO MEDIO (NMMB)     | 5,62 |
| CALADO MEDIO (NMMB)     | 4,90 |
| GÁLIBO MÁXIMO (BMVE)    | 8,02 |
| CALADO MÍNIMO (BMVE)    | 2,50 |
| GÁLIBO MÍNIMO (PMVE)    | 3,02 |
| CALADO MÁXIMO (PMVE)    | 7,50 |

En el **anexo III**, se acompaña un esquema del referido Estudio, ilustrativo de lo anterior.

En el **anexo V** figura un reportaje fotográfico descriptivo de las características principales del puente.

## 4. CONCLUSIONES

La conexión peatonal y rodada de los barrios bilbaínos de Abando, a la altura de la calle Buenos Aires, con la confluencia de los barrios de Castaños y El Casco Viejo, a la altura de la Plaza Ernesto Erkoreka, separados por el cauce de la Ría de Bilbao, se posibilita mediante el Puente del Ayuntamiento, salvando la Ría de Bilbao y ocupando para ello el dominio público marítimo-terrestre en una superficie en planta de **1.023 m<sup>2</sup>** (ver **anexo IV**). Esta superficie se ha obtenido superponiendo la cartografía municipal del ámbito en el que se encuentra el puente con el deslinde del dominio público marítimo terrestre en esta zona.

La infraestructura aparece inventariada como de titularidad municipal según consta en los archivos digitales del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Bilbao (ver **anexo I**).

Esta ocupación de una superficie en vuelo de la lámina del agua incluida en el dominio público marítimo terrestre precisa su regularización mediante la tramitación de la oportuna concesión administrativa.

A requerimiento de la Demarcación de Costas del País Vasco, la concesión otorgada en su día por la Autoridad Portuaria de Bilbao precisa ser renovada por haber quedado la anterior extinguida por su vencimiento.

Para ello se elabora el presente documento que pretende recopilar la información definitoria de la infraestructura y que pueda servir de referencia en la solicitud de la tramitación de la oportuna concesión administrativa de ocupación en vuelo del dominio público marítimo terrestre, por el plazo máximo legalmente establecido.

#### LOS TÉCNICOS MUNICIPALES

José Pérez López

D. José Luis Azpiazu Pinedo

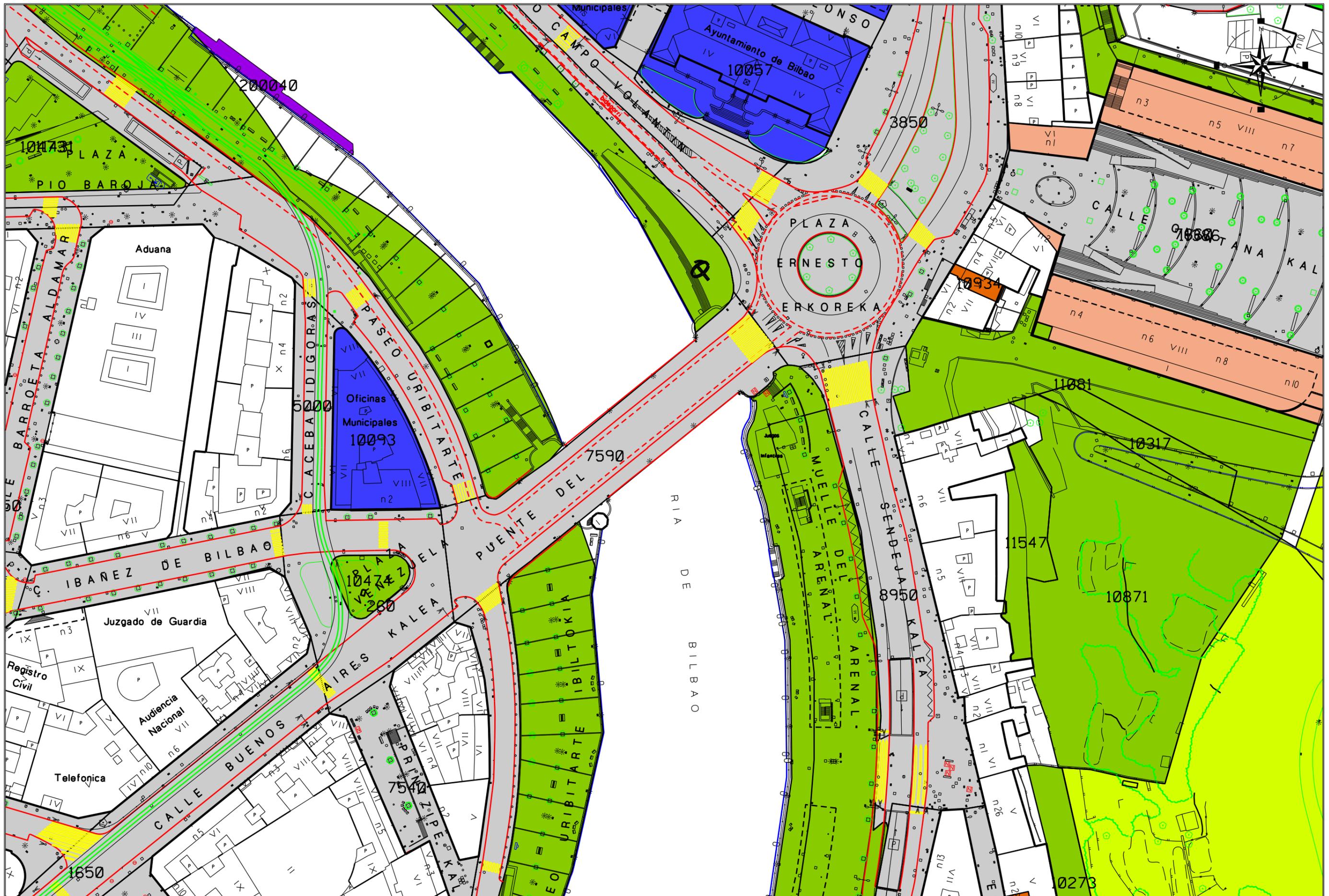
SUBAREA DE INFRAESTRUCTURAS  
ESPECIALES

SUBDIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS

## 5. ANEXOS

## ANEXO I

### PLANTA DE PROPIEDAD MUNICIPAL



OBRETAKO, HIRI PLANGINTZAKO ETA PROIEKTU ESTRATEGIKOETAKO SAILA



ÁREA DE OBRAS, PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

LEYENDA GENERAL

|                       |                 |                     |                         |
|-----------------------|-----------------|---------------------|-------------------------|
| COLEGIO PÚBLICO       | CEMENTERIO      | APARCAMIENTO        | OTROS                   |
| EDIFICIO PÚBLICO      | TERRENTOS       | CENTRO CULTURAL     | VIAL PÚBLICO            |
| MUSEO                 | MONTE           | SANIAMIENTO Y AGUAS | ZONA VERDE/ESPAC. LIBRE |
| MERCADO               | PARQUE PÚBLICO  | LOCALES             | SUELO CESIÓN URBANIST.  |
| INSTALACIÓN DEPORTIVA | INFRAESTRUCTURA | PLAZA DE TOROS      | SUELO DE CESIÓN USO     |
| DERECHO REAL          | VIVIENDA        | EDIFICIO EN DESUSO  |                         |

PROIEKTU-ERREFERENTZIA : ANEXO I

PROYECTO DE REFERENCIA :

SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y SECRETARÍA TÉCNICA (AYUNTAMIENTO BILBAO)

ERREFERENTZIA : ANEXO I

REFERENCIA :

BERRIKUSTE : REVISIÓN :

BERRIKUSTE DATA : FECHA REVISIÓN :

2022.eko APirilA  
ABRIL DE 2022

PROIEKTUAREN IZENBURUA / TÍTULO DEL PROYECTO

PUENTE DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITUD DE CONCESIÓN

PLANOAREN DEITURA / DENOMINACIÓN DEL PLANO

PROPIEDAD MUNICIPAL

FORMATU : A3

FORMATO :

ESKALA (K) : 1:1000

ESCALA (S) :

PLANO ZENBAKIA

NÚMERO DE PLANO

01

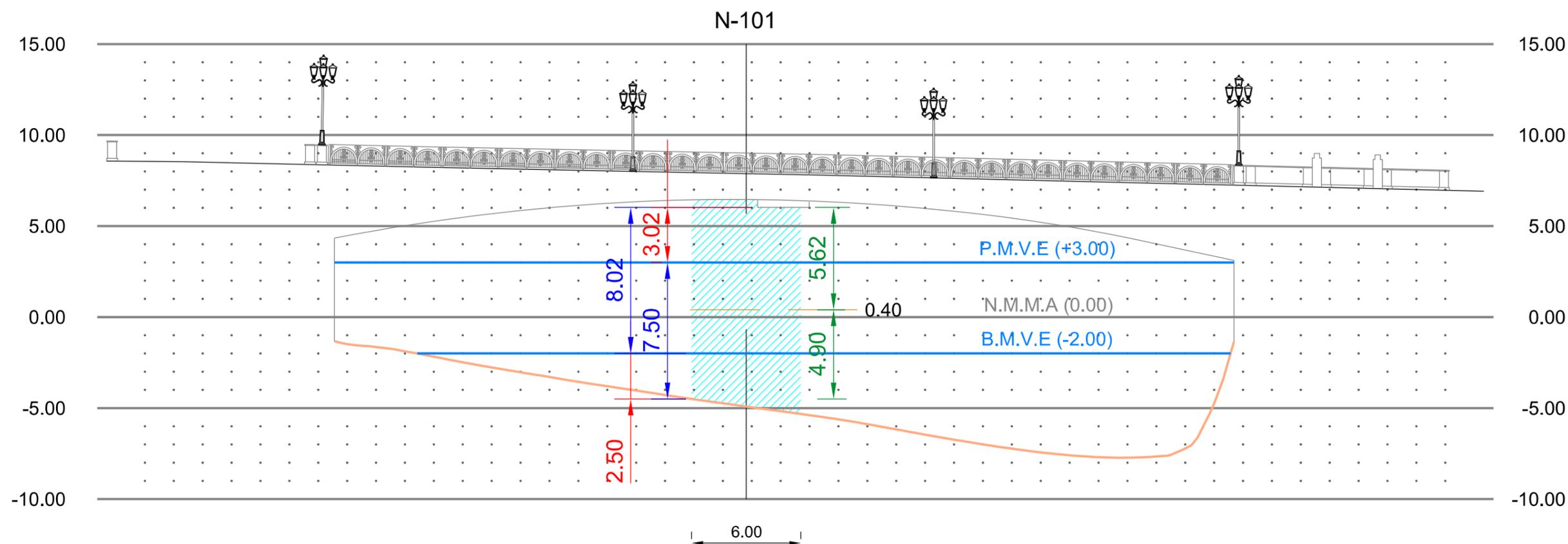
## ANEXO II

CROQUIS DE LA PLANTA Y EL ALZADO DEL PUENTE



### ANEXO III

#### PLANOS DE GÁLIBO Y CALADO DEL PUENTE



PUENTE DEL AYUNTAMIENTO

GÁLIBO MÁXIMO:  
8.02m

CALADO MÍNIMO:  
2.50m

GÁLIBO MÍNIMO:  
3.02m

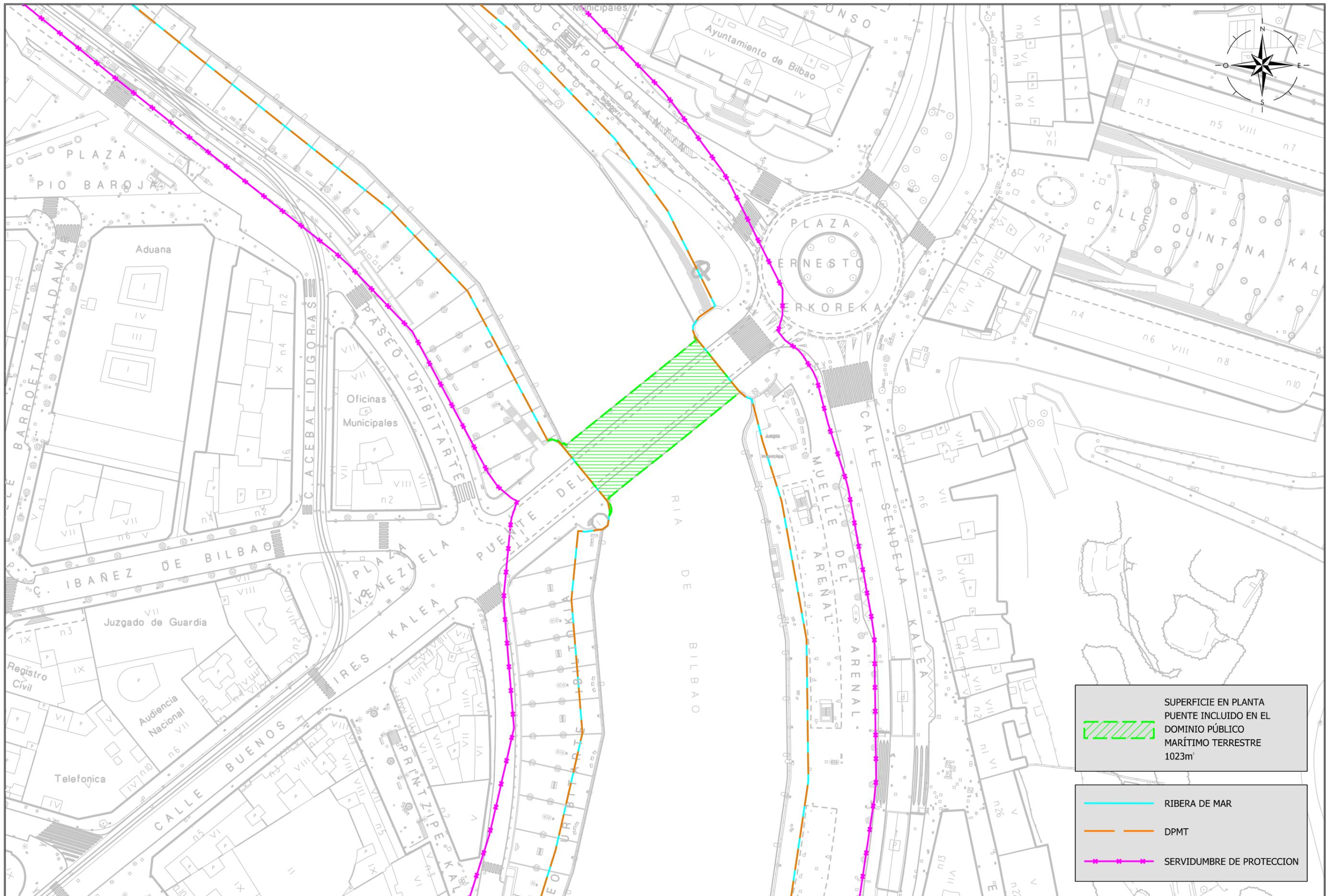
CALADO MÁXIMO:  
7.50m

GÁLIBO MEDIO:  
5.62m

CALADO MEDIO:  
4.90m

#### ANEXO IV

PLANTA DE SUPERPOSICION DE LA PLANTA DEL PUENTE CON EL DESLINDE DEL  
DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE



**SUPERFICIE EN PLANTA  
PUENTE INCLUIDO EN EL  
DOMINIO PÚBLICO  
MARÍTIMO TERRESTRE  
1023m<sup>2</sup>**

**RIBERA DE MAR**

**DPMT**

**SERVIDUMBRE DE PROTECCION**

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
| <p><b>OBRETA KO, HIRI PLANGINTZAKO ETA PROIEKTU ESTRATEGIKOETAKO SAILA</b></p> <p>OBRETA KO ETA PROIEKTU ESTRATEGIKOETAKO ZUZENDARITZA</p> |  <p><b>ÁREA DE OBRAS, PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b></p> <p>DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS</p> | <p>ERREFERENTZIA / REFERENCIA: ANEXO IV</p> <p>BERRIKUSTE / REVISION:</p> <p>BERRIKUSTE DATA / FECHA REVISIÓN: 2022.ko APIRILA ABRIL DE 2022</p> | <p>PROIEKTUAREN IZENBURUA / TÍTULO DEL PROYECTO</p> <p><b>PUENTE DEL AYUNTAMIENTO<br/>SOLICITUD DE CONCESIÓN</b></p> | <p>PLANOAREN DEITURA / DENOMINACIÓN DEL PLANO</p> <p><b>PLANTA</b></p> | <p>FORMATU: A3</p> <p>ESKALA (K): 1:1000</p> <p>ESKALA (S):</p> <p>PLANO ZENBAKIA / NÚMERO DE PLANO</p> <p><b>04</b></p> |
|--|---|--|--|--|--|

## ANEXO V

### FOTOGRAFIAS DEL PUENTE

# Bilbao



# Bilbao



# Bilbao



# Bilbao

